

BUIN,

1 1 ABR 2019

DECRETO TC. N° 98 /VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio Nº 2773** de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

- 2.- Que por **Decreto Alcaldicio TC Nº 146**, de fecha 28 de junio de 2018, se aprueba el aumento de plazo, por 60 días (periodo 03 de junio de 2018 al 02 de agosto de 2018), a la licitación pública denominada **Construcción de Resaltos en Cuatro Sectores de Buin**, ejecutada por **Constructora SINGEL Limitada**.
- 3.- Que por **Decreto Alcaldicio TC Nº 03**, de fecha 11 de enero de 2019, se autoriza la modificación de los memorándums de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, relacionados con el aumento de plazo para el proyecto **Construcción de Resaltos en Cuatro Sectores de Buin**.
- 4.- El **Contrato** suscrito con fecha 01 de abril de 2019, entre la I. Municipalidad de Buin y el Oferente **Constructora SINGEL Limitada**, registrado en Secretaria Municipal bajo el **N° 37**, de fecha 09 de abril de 2019.

DECRETO.

1.- Apruébese el **Contrato**, suscrito con fecha 01 de abril de 2019, entre I. Municipalidad de Buin y el oferente **Constructora SINGEL Limitada**, RUT N° correspondiente a la modificación y aumento de plazo del proyecto "Construcción de Resaltos en Cuatro Sectores de Buin", registrado en Secretaria Municipal bajo el N° 37, de fecha 09 de abril de 2019; documento que se entiende forma parte integrante del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GERÓNIMO MARTINI GORMAZ SECRETARIO MUNICIPAL

MÚAN ASTUDÍLLÓ ARAYA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JCION, itrol .F. urídica usito

CONTRATOS\LICITACIONES\CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS EN CUATRO SECTORES_CONSTRUCTORA SINGEL LTDA_5° AUMENTO.doc